El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXV — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.º 7.318

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 1905

Diario de la tarde

Crónica parlamentaria

Madrid 21.

CONGRESO

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos.

El Sr. García Alix termina su discurso insistiendo en sus argumentos anteriores, ó sea en las dificultades de suprimir el impuesto de consumos.

El señor Alvarado, presidente de la comisión, sostiene las razones porque no puede aceptar el voto particular de la minoría republicana.

El presidente del Consejo hace el resumen del debate.

Excusa la ausencia del ministro de Hacienda por enfermo y justifica su intervención.

Elogia los grandes vuelos á que se ha elevado la discusión, limitándose ahora á recoger una parte de la fórmula y dejando los puntos restantes para el debate posterior.

Recuerda la situación de España después del desastre colonial y el presupuesto del señor Villaverde y los esfuerzos posteriores en pro del superávit.

Después pensaron unos en dedicarlo á la defensa nacional; otros á la enseñanza y obras públicas y otros á la desgravación de los tributos.

Yo, lo confieso, no tenía la misma fé que el señor Villaverde en la fuerza contributiva del país; en esto diferíamos.

En cuanto á la propiedad territorial hay que examinar si las cargas son una contribución ó un censo.

Yo estimo lo último; pero no debe recargarse mucho para que no se perjudique el mismo Tesoro.

Todavía hay mucho mejorable en este terreno hemos visto transformarse antiguos cultivos.

Se ha dicho varias veces que hay mucha ocultación de riqueza y que hay necesidad de un catrasto.

Yo lo estimo indispensable; pero hay que saber si quiere ir á ello la Cámara, y luego si dejaría aprobarlo el Senado.

(Atención en la Cámara).

La idea es buena, pero hay que ir á ella con detenimiento y calma.

En este voto de los republicanos hay algo de gran importancia y en que todos simpatizan y es la supresión del impuesto de consumos.

Entiendo que de lo que se trata es de conservar el impuesto haciendo que el país pueda sobrellevarlo más fácilmente.

Hay que estudiar las distintas formas del impuesto y sobre todo la manera de sustituir lo que se recauda por el municipio; pero esto no tiene dificultad, porque se limita á 36 millones y 81 milésimas.

Suprimir esto es sumamente factible, y podríamos llegar á lo que todos anhelamos, para lo cual algo se ha hecho, porque se ha nombrado una comisión que propondrá soluciones prácticas.

Otro aspecto del problema es el restablecimiento de los derechos de consumos sobre los trigos y harinas, medida que si la adoptáramos nos proporcionaría seguramente populari ad; pero atendiendo á que gran parte del país lo pide habremos de transigir y no restablecer este impuesto.

(Gran impresión en la Cámara al ver que el Sr. Moret cede).

Esto último hará comprender que no podemos prescindir de once millones de pesetas que representa dicho impuesto, sino que habrá que buscar la sustitución.

No podemos dejar de tener en consideración que el superávit representa sólo 45 millones y que todas nuestras rentas están en baja, pues únicamente lleva algún aumento la relativa á Aduanas, y eso por desgracia del país.

Por el hambre que hay en España es por lo que existe un aumento en la recaudación de Aduanas, aumento de Aduanas, aumento que desaparecería en cuanto tuviéramos un año de buena cosecha.

Hay que tener en cuenta también que en el presupuesto precisa introducir un aumento de 4 millones que representa el aumento de un real diario en el haber de la guardia civil y carabineros, y otro de 6 millones para artillería de tiro rápido, aparte de los gastos que originará la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos, cuyo asunto tiene que ser aprobado en plazo breve por el Congreso y cuyo importe no está aun determinado.

Las redenciones á metálico del servicio militar que algunos años alcanzaba la cifra de once millones de pesetas, produce ahora una renta que no pasa de dos millones.

¿Dónde iría á parar nuestro superávit por este camino?

Hay que buscar algo con que sustituirlo.

Los antiguos arbitristas tenían dos medios con que sustituirlo y que nosotros no hemos de adoptar: la venta de títulos de nobleza y la legitimación de los hijos de los clérigos.

(Risas).

Hay objetos que producen una renta verdad, como el alcohol, tabaco y otros, y precisa buscar entre ellos una fórmula que sirva de base á la sustitución, unida, para que resulte menos gravosa, á las mejoras en la administración y al descubrimiento de la riqueza oculta.

Los Ayuntamientos de determinados pueblos de España—añade— no pueden suprimir los consumos porque son su mayor, su casi absoluto medio de ingresos.

De la parte que afecta á los municipios, ellos deben ser árbitros.

Por esto no prohibiré que impongan tributos á trigos y harinas y á cuanto quieran; trabajando así, y en esta forma, en pro de mis proyectos de autonomía municipal.

Queda, pues, por cubrir, la parte del Estado: doce millones.

En Inglaterra se acudió al «income-taxe», ó sea el gravamen de la moneda percibida.

Nosotros no tenemos ese gravamen, pero hay algo parecido en nuestra legislación con el 20 por ciento sobre la renta que estableció el señor Villaverde.

Podríamos gravar—agrega—la contribución territorial, la industria, en suma, todas las contribuciones directas y las cédulas personales en un 3 por 100 sobre lo que hoy tributan, y así obtendríamos nueve millones y medio de utilidades para compensar la pérdida del impuesto de consumos.

Las contribuciones forman parte de la vida del ciudadano, pero se debe gravar siempre aquello que menos perjudica á la economía nacional.

Siendo la cuestión de los consumos un movimiento de opinión, debemos estudiar todos el problema para irlo solucionando y evitar que la ola que avanza, pueda arrollarnos.

Termina pidiendo apoyo para solucionar este asunto en una forma que sin buscar popularidad se atienda á todos los intereses.

El señor Zulueta al rectificar dice que lo que ellos buscan no es una sustitución del impuesto, sino una supresión.

Insiste en que un buen catastro podría ser base para aquella supresión.

El señor García Alix se muestra contrario á la fórmula, entendiendo que sería preferible revisar la ley del timbre.

El señor Moret: Yo he hecho una proposición como medio de solucionar de momento el asunto, porque en el plazo fatal de pocos días se impone hallar la fórmula de lo que por este concepto habría de compensarse.

Se procede á la votación nominal del voto particular de los republicanos.

Sólo éstos y el señor Romero votan en pro.

Los demás lo hacen en contra.

Es desechado el voto por 125 votos, contra 17, y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

SESION DEL SENADO

Se abre la sesión de hoy á las cuatro menos veinte, presidiendo el general López Domínguez.

En el banco azul se halla el ministro de Instrucción Pública.

El señor Sardá aboga por la construcción de una carretera en Tarragona.

El conde de Casa Valencia pide una relación de los indultos concedidos y otra de las repúblicas americanas con quienes tenemos tratado de propiedad literaria.

El señor Bushel pregunta si es cierto que la proyectada conferencia sobre Marruecos que iba á celebrarse en Algeciras va á celebrarse en Madrid, qué naciones están adheridas y cuantos representantes mandará cada una de ellas.

Ningún ministro contesta á estas preguntas.

El conde Peña Ramiro pide antecedentes sobre el «modus vivendi» con Italia.

El señor Loigorry se ocupa de las denuncias formuladas contra el marqués de Cayo del Rey.

Dice que estando sub-judice el asunto, no debe tener prejuicios el Senado.

Recuerda que se presentó un proyecto de ley y que en el Senado murió.

El presidente: ¿Qué es lo que se propone S. S. al decir esto?

El señor Loigorry pide que el ministro de Hacienda entregue al Senado una relación del Exterior estampillado y que se castigue á cuantos españoles cobran esta clase de papel.

Hoy, dice, en España pueden tener todos estampillado y pueden mandarlo á agencias en Barcelona para que los cobren en oro.

Esto sucede y debe evitarse, puesto que muchos españoles poseen papel de esta clase.

El señor Vázquez Zafra: Vengan los nombres de estos españoles.

El señor Loigorry: Soy fiscal, no soy denunciador.

El señor Parés: Es que prestaría un servicio muy grande á la patria.

El señor Loigorry: Muchos, bien castigados están, pues para poseer con tranquilidad títulos los pusieron á nombre de extranjeros y éstos se han quedado con ellos.

(Risas).

Además todos ellos se han apresurado á cambiar de postura si hemos de creer los telegramas que se han cruzado entre Madrid y Barcelona.

El ministro de Instrucción pública contesta que el Gobierno se preocupa de este asunto.

El barón del Castillo de Chirel pide un expediente de la Dirección de la Propiedad que puede dar lugar á la venta de bienes de propios.

NOTICIAS

La situación en Rusia

Londres.—Dicen de San Petersburgo que el sábado intentaron los revolucionarios apoderarse de la suma de doce millones de libras esterlinas, destinada al pago de los intereses del empréstito ruso en el extranjero, cantidad que se dice enviada á un gran duque que reside en Cannes.

Los republicanos de las provincias del Báltico desafían las amenazas del nuevo gobernador enviado por el Czar.

El ferrocarril está interrumpido y será necesario enviar á pié las tropas que se manden á aquella región.

El gobierno imperial está dispuesto á enviar al Báltico hasta setenta mil soldados; pero los revolucionarios son más de medio millón muy bien armados y perfectamente organizados.

La gente que huye de aquella región se refugia en los vapores suecos.

En casi toda Rusia, menos con la Siberia, ha quedado restablecida la comunicación telegráfica.

Ocho mil soldados de infantería y de artillería, con 23 cañones, rodean la fortaleza de San Pedro y San Pablo, donde están encerrados algunos centenares de notables revolucionarios, pues se teme que sus amigos hagan alguna tentativa para libertarlos.

Háblase de que va á ser publicado un decreto imperial repartiendo á los aldeanos trescientos millones de acres de terreno.

El nuevo Comité revolucionario decidió anoche mismo la huelga general de todo el Imperio, aguardando sólo para fijar la fecha de la misma á que se decidan los obreros de ferrocarrilles.

París.—Los insurrectos del Báltico atacaron el domingo á un destacamento de dragones que escoltaba á algunos propietarios fugitivos, cediendo los soldados ante el número de los atacantes y refugiándose entonces los propietarios en un castillo, capitulando al fin en manos de los rebeldes, quienes les prometieron respetar sus vidas si la nobleza de Lithuania accedía á las reivindicaciones populares.

Hoy se ha dado conocimiento al ejército de un decreto imperial en virtud del cual será mejorada la alimentación de las tropas y se les dará mantas y jabón.

En Livoniz numerosas fincas rústicas han sido saqueadas é incendiadas por los aldeanos, que están organizando ya una administración autónoma.

MAHÓN

LA LOTERIA NACIONAL

Este año si que el desengaño sufrido por los menorquines ha sido tremendo, pues ni una pequeña suerte de 5.000 pesetas nos ha tocado.

Otro año será.

Barcelona con haberle tocado el gordo y el cuarto premios, aun no habrá reintegrado lo que en ella tenía, pues el número de billetes allí vendidos asciende á nueve mil.

Importa por lo tanto lo jugado en Barcelona á nueve millones, cuya crecida suma supera á la de los premios.

«El Liberal» de Barcelona lo explica de la siguiente manera:

En Barcelona no había tocado el gordo desde el año de 1879.

Siete décimos del gordo lo poseen los dueños del almacén de drogas de aquella capital Sres. Jové y Blanc.

Les han correspondido, por lo tanto, *cuatro millones doscientas mil pesetas*, que están repartidas entre los dependientes y parroquianos de la casa.

La noticia de la suerte produjo gran júbilo en la casa de los señores Jové y Blanc.

Varios dependientes tienen participaciones de cinco y diez pesetas.

En la casa Jové Blanc

Se dedica esta importante casa, que casi ha monopolizado la suerte, por lo menos en lo que se refiere al premio mayor, á la comisión y representación de drogas y productos químicos.

Cuando llegamos al despacho del señor Jové todavía no había estado allí ningún periodista.

Nos dijeron que se habían enterado de su fortuna por medio de las pizarras que «El Liberal» y otros periódicos fijaron en la Rambla.

Los caprichos de la suerte

El gerente de la casa, señor Jové, cónsul general de Guatemala en Barcelona, nos refirió cómo habían adquirido los siete décimos premiados.

Entre los dependientes se realizó un sorteo para designar al que tenía que encargarse de la compra.

En este sorteo resultó favorecido el dependiente D. Agustín Vives, y en otro sorteo posterior se decidió que los décimos debían comprarse en la Administración número 1.

En busca de los millones

Allá fué el señor Vives; pero en la referida Administración principal le dijeron que se habían agotado los décimos.

Después de titubear durante un buen rato, el señor Vives se dirigió á la Administración número 6.

Allí pidió siete décimos y el lotero al azar le entregó los del número 32.865.

Vives llevó los décimos al almacén y algunos compañeros le dijeron: ¡No nos gusta el número demasiado alto!...

Poco satisfecho Vives del éxito escaso de su adquisición, contestó mal humorado:

—¡Bueno, cuando llegue el día del sorteo se verá si el número es bueno ó malo!

Y en efecto, el sorteo llegó, y los décimos *feos* valen hoy *cuatro millones doscientas mil pesetas.*

Alegría y jolgorio

Creemos ocioso describir el júbilo de los empleados de la casa Jové y Blanc.

Nuestros lectores lo imaginarán con sólo tener en cuenta que los décimos se hallan repartidos entre los dependientes, sus familias y amigos, personas casi todas de muy modesta posición social.

En los primeros momentos el almacén de los señores Jové y Blanc se llenó de señoras y señoritas, madres y hermanos de los dependientes á quienes éstos habían cedido pequeñas participaciones.

De los sótanos del almacen, donde se halla instalado el laboratorio, salieron operarios con artefactos y herramientas en la mano.

Uno de ellos, provisto de una descomunal sartén salió á la plaza de las Beatas bailando en medio del arroyo un desenfrenado *can can.*

El público aplaudía con frenesí al improvisado bailarín.

La Providencia

A la una de la tarde se presentó en un café de la Rambla un sujeto enseñando un talón de cinco pesetas del número premiado con el gordo.

El camarero que es conocido suyo le felicitó, y el agraciado le pidió que le diese de almorzar y le prestase algunos dineros, pues no tenía un solo céntimo en el bolsillo.

El talón premiado lo había comprado á un vendedor ambulante.

El afortunado sujeto se hallaba cesante hace quince días.

Para este joven ha sido indudablemente la Providencia la Lotería de este año.

En la pescadería

Entre las vendedoras de la pescadería se hallaba repartido en pequeñas participaciones el número 32,868.

Esta aproximación al gordo produjo la natural impresión entre aquellas buenas mujeres.

La suerte en el «¡Cu-cut!»

Se nos asegura que el redactor del «¡Cu-cut!» que firma con el pseudónimo de «Koka», adquirió hace pocos días de un revendedor de la calle de Fernando, una participación de cinco pesetas.

Corresponden pues, á Koka seis mil duros, que seguramente le reconciliarán con el «tirano», endulzándole los sinsabores de la suspensión quo pesa sobre el «¡Cu-cut!»

Más aproximaciones

En la Administración de loterías de D.ª Mercedes Badía, de la plaza de Urquinaona, número 8, ha sido expendida la aproximación del premio cuarto número 24,357, varios números de este centenar y otros de la centena del segundo.

Fabricante de suerte

El número 24,357 ha sido comprado entero por un fabricante, quien lo repartió en fracciones entre sus dependientes.

Otro décimo del gordo

Uno de los décimos del gordo fué adquirido por el dueño de la chocolatería de la Rambla de las Flores, contigua á La Virreyna.

El propietario del establecimiento se reservó dos duros de participación, que hoy valen 12,000 duros, y repartió el resto en pequeños talones de peseta y dos pesetas entre sus parroquianos.

La clientela de la chocolatería está formada casi exclusivamente por sirvientas y dependientes de escaso sueldo, que van al referido establecimiento á desayunarse por las mañanas.

Inútil decir el entusiasmo que ha producido el halago de la suerte á las pobres gentes.

Planes y proyectos

Anoche cerró dicha chocolatería sus puertas muy temprano.

Algunos de los favorecidos por la suerte, en unión del dueño del establecimiento y de su familia, comentaban á sus anchas la prodigalidad con que la fortuna acababa de sonreirles, y formaban planes para el porvenir.

Nosotros llamamos, y á pesar de que dentro del local había gente, no conseguimos que se nos abriese la puerta.

No quisimos insistir. Hay que ser respetuosos con la felicidad ajena.

¿El segundo en Barcelona?

A pesar de que el 39,086 aparece despachado en Madrid, parece que son varios los barceloneses que poseen participaciones del segundo premio.

Esta anomalía se explica porque un revendedor de billetes parece que pidió algunos décimos á Madrid, y de una de las administraciones de la corte le remitieron el expresado número.

El revendedor que acostumbra á situarse en la Rambla y calle de Fernando expendió los citados décimos, que parece que son tres, en parricipaciones de una, dos y tres pesetas, á varios transeuntes.

Desde luego, nosotros podemos afirmar que hemos visto participaciones del 39,086 despachadas en Barcelona.

Un detalle más

Los siete décimos del gordo, repartidos en la casa Jové Blanc, se hallan distribuidos en 127 talones.

Han transcurrido las Pascuas de Navidad, sin que el menor incidente las haya turbado, afirmando una vez más la fama de culta de que goza nuestra querida población.

La animación en calles y cafés ha sido grande, haciendo su agosto los teatros y casinos en donde el público se estrujaba para asistir á los espectáculos que en ellos se daban.

Este año ha sido desgraciado para los vendedores de pavos.

Estos que los habían acaparado en el campo á setenta y setenta y cinco céntimos la tercia, viéronse precisados á venderlos ayer y anteayer á cincuenta y cincuenta y cinco céntimos.

LA TUBERCULOSIS EN MAHON
y su propagación

Las disposiciones dadas por la Alcaldía se cumplen tarde y mal; tres días hace que fallecieron en esta ciudad, día 23 del actual, dos jóvenes de la referida enfermedad cuyas respectivas familias se apresuraron á pasar aviso al Hospital municipal para que pasaran á recojer ropas, muebles y enseres que habían servido durante las enfermedades de los fallecidos.

Pues hoy aun continúan esparcidos por el suelo frente á las cocheras del Hospital los mismos objetos sin que el empleado municipal se haya dignado cumplir lo dispuesto, ó sea el presenciar en el acto la quema de todo lo entregado por las familias en los casos de que se trata esponiéndo-

se de no hacerlo, á que alguien se incaute de varios de dichos objetos destinándolos para uso de algunos infelices, para que vayan engrosando la numerosa lista de tuberculosos.

Preguntamos al señor Alcalde: ¿por qué han de entrar en el huerto del Hospital las ropas, muebles y enseres de los fallecidos por enfermedades infecto-contagiosas?

¿Por qué desde la casa mortuoria no ha de ir directo al cercado en don de se han de quemar los objetos?

De desear sería que el empleado municipal encargado de este asunto cumpliera con más exactitud su cometido por tratarse de la salud pública.

En la mañana del domingo fué conducido á su última morada, el cadaver de nuestro querido amigo el joven de 23 años D. Juan Cardona Fiol, que falleció el sábado después de larga y pertinaz dolencia.

El cadaver iba encerrado en severo ataud sobre el cual había colocadas dos preciosas coronas, recuerdo de su familia y las cintas que pendían del féretro, iban sostenidas por cuatro compañeros del finado.

El cortejo fúnebre fué muy numeroso.

Comprendemos el justo dolor que en estos momentos embarga á su atribulada familia á la que enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En la Fortaleza de Isabel II, puso ayer fin á sus días un cabo de artillería allí destacado.

El infeliz era natural de Cartagena.

Ignórase los móviles que le indujeron á tomar tan fatal resolución.

(D. E. P.)

En una almadraba de «Alcaufar» fueron ayer cojidas veinte y cinco «tuñynas» de dos á tres arrobas de peso.

El sábado 23 del actual el mariscador Vicente Félix cogió en este puerto una almeja (escupiña gravada) de 370 gramos de peso.

La empresa del Teatro Principal ha contratado á la soprano dramática Paulina Albertini la cual es esperada en el vapor correo del lunes.

CONCENTRACION DE RECLUTAS

El ministro de la Guerra ha dispuesto que la incorporación á filas de los reclutas del actual reemplazo se haga en 1.° de febrero en vez del 1.° de marzo, según años anteriores.

Esta disposición obedece al propósito de que los reclutas tengan aprendida la instrucción militar antes de principiar el verano.

El próximo viernes el «Isla de Menorca» sustituirá al vapor «Menorquín» en la línea directa de Barcelona, encargándose el «Menorquín» del viaje con escalas.

A las doce y media de hoy es esperado procedente de Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela el vapor correo «Isla de Menorca».

DESTINOS

Ingenieros.—El Capitán D. Antonio Pelaez Campomanes y García San Miguel, de la Comandancia de Menorca, voluntario al quinto regimiento Mixto.

El Capitán D. Juan Ruiz Stengre del primer regimiento Mixto, voluntario á la Comandancia de Menorca.

Una comisión de maestros ha visitado al ministro de Instrucción pública para gestionar que se les aumente el sueldo y que se les paguen los honorarios por las sucursales de la Compañía Arrendataria de Tabacos de provincias.

CASINO «LA UNION»

Por ser ayer día festivo la función por cuenta de esta sociedad se cantará esta noche poniéndose en escena la aplaudida ópera de Biset «Cármen».

PÉRDIDAS

Se ha perdido una cartera conteniendo algunos cheques del Banco de Mahón y varios apuntes.

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, se le gratificará.

* *

Paseando por las calles de esta población se perdió el día de Navidad un brazalete de oro.

Si la persona que lo haya encontra do tiene la amabilidad de entregarlo á su dueño, Castillo n.° 17, además de las gracias recibirá una gratificación.

Copiamos de «El Heraldo de Madrid».

Hemos observado que en los banquetes de gala celebrados en el Palacio Real y en el Ayuntamiento de Madrid en honor del insigne Presidente de la República francesa, monsieur Loubet, así como en el almuerzo ofrecido á nuestros ilustados compañeros franceses por la Asociación de la Prensa, de Madrid, servidos éstos como Lhardy sabe hacerlo, no se han presentado otros vinos de Jerez que los famosos «Tio Pepe», «Amontillado fino» y «Solera 1847, de González Byass», y que asimismo han figurado en esos banquetes el exquisito «Cognac» «Jerezano», «Extra especial», de la misma marca y un magnífico vino de Oporto, procedente de sus bodegas en la capital portuguesa. No nos extraña esta preferencia, pues de antiguo es pública y notoria la supremacía que universalmente gozan todos los productos de tan importante Casa, y lo ocurrido ahora en Madrid no ha sido sino la repetición obligada de lo que sucedió en París y en Londres cuando D. Alfonso XIII visitó ambas capitales. Según leímos en «Le Gaulois» «The Standard» de aquellos días, tanto en el banquete dado en la Embajada de España á M. Loubet, como en los que ofrecieron el Rey Eduardo VII en el palacio de Buckingham y el Ayuntamiento de Londres en Guildhall, en honor del Rey de España, no figurarotros vinos de Ierez que los más selectos de «González Byass», entre ellos los incomparables «Néctar y Alfonso XIII». Mucho nos complace y no nos honra que haya en nuestro país Casas como la que citamos, que han sabido colocar tan alto en el Extranjero el nombre de España.

El representante único en Menorca, de tan importantes vinos es nuestro amigo D. Juan T. Vidal.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 23

1 buey 258 kilos Barcelona.
1 id. 243 id. Barcelona.
1 ternero 369 id. Vergel Mateo Fuguet.
1 id. 395 id. Hort Juan Felis.
1 id. 233 id. Noria Señor Ladico.
5 carneros 67 id. de Llucalari y Est.ª des Ganchu.
1 id. 8 id. Murell.
8 id. 60 id. Isla Culom.
1 id. 25 id. S. Erruset.
5 id. 63 id. se Cudía.
1 id. 12 id. des Borrach, Ferrerías.
2 id. 63 id. se Estiguela, Alayor y Biniacha.
3 id. 25 id. Jaime Mascaró, Alayor.
3 id. 38 id. Hort de Juan Sancho.
20 cerdos 849 kilos.

Día 24

1 buey 300 kilos, Barcelona.
1 vaca 205 id. Propia.
1 id. 158 id. Font den María.
10 carneros 114 id. Juan Mercadal, Alayor.
1 id. 18 id. Rafael Serra, id.
1 id. 10 id. Hort de Juan Sancho.
9 cerdos 565 kilos.

Día 26

1 buey 277 kilos Barcelona.
1 vaca 183 id. des Beñul.
1 ternero 160 id. Binilentí nou.
1 carnero 22 des Beñul.
1 cabra 10 id. Pedro el cabrero.

SECCIÓN DE CIUDADELA

PROTESTA

DEL PUEBLO CIUDADELANO

Nos llamó la atención que sobre las ocho de la noche de ayer el que al llegar á esta ciudad D. Agustín Marqués, persona de aprecio entre todas las personas de esta población y al desembarcar en la casa del acreditado comerciante D. Lorenzo Arguimbau para saludar á la familia de dicho señor se observase gran gritería en la puerta de la casa llamando la atención que un gran número de empleados de la empresa de consumos que tan luego tuvieron noticia de la llegada del referido Sr. Marqués le dirigieron palabras insultantes y amenazadoras.

Al salir de la casa de dicho Sr. Arguimbau, con dirección á la fonda donde se hospedaba el Sr. Marqués en compañía de algunos empleados de la nueva empresa de consumos de la cual es arrendatario el Sr. Marqués, le siguió el grupo de empleados del actual administrador D. Francisco Compañy; y en el mismo momento de estar en la fonda sentado en el comedor para cenar se presentaron los mismos que habían cometido los insultos, pidiendo al fondista deseaban cenar también. Vista la actitud de éstos, el fondista los despidió; y viendo que continuaban en grupo á la puerta de su establecimiento, con actitud amenazadora se dió noticia al Sr. Sargento Comandante del puesto de la benemérita quien se presentó en unión de un guardia y solo su presencia bastó para que se dispersara el grupo.

La mayoría de estos empleados eran los que nuestro amigo D. Agustín Marqués colocó en el año 1902 al hacerse cargo de la empresa de consumos mencionada, y que está dispuesto ahora á dejar cesantes. Lamentamos estos sucesos y de desear es que la autoridad competente ponga remedio á estos desmanes afin de que no se vea de nuevo insultado el Sr. Marqués por los empleados del Sr. Compañy administrador actual.

Cindadela 25 Diciembre 1906.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 8'00.

Se está preparando una nueva combinación de Gobernadores civiles, la cual será firmada por el conde de Romanones uno de estos días.

Madrid 26, 8'25.

Londres.—Continúan desarrollándose graves sucesos en distintas capitales rusas.

En donde la situación es más desesperada es en Riga, cuya ciudad hállase casi destruida por las llamas.

Los revolucionarios de esta ciudad han asesinado á todos los propietarios que han sido habidos, saqueando sus viviendas.

Toda la gente de posición ha huído estando la ciudad en poder de los revolucionarios.

Madrid 26, 9'10.

París.—En la región del Cáucaso la revolución toma incremento.

En el puerto de Bakú los trabajos están paralizados, habiendo sido incendiados varios grandes vapores que intentaban el tráfico.

La emigración rusa es grande, huyendo la mayor parte á Alemania.

Madrid 26, 9'40.

Mañana es esperada en Génova la princesa Ena de Battemberg de paso para Civittavechia y Roma, con el objeto de preparar su conversión al catolicismo para poderse casar con D. Alfonso XIII.

Luego marchará á Cabo Martín, hospedándose en las posesiones de su madrina la ex-emperatriz Eugenia, en cuyo punto celebrará en breve una conferencia con el monarca español.

Madrid 27, 7'00.

Entre Huélago y Fonelas ha ocurrido un choque entre el tren correo y el mixto, resultando muerto el jefe de tren D. Angel Pinillos.

Madrid 27' 7'40.

Desde Vigo comunican que las tripulaciones de las escuadras inglesas allí fondeadas han celebrado solemnemente las pascuas de Navidad.

Dícese que en Mayo próximo, y con motivo de la visita á España de Eduardo VII, volverán á dicho puerto, las escuadras del Canal, Atlántico y Mediterráneo.

Madrid 27, 8'10.

El agresor de Casañas envenóse muriendo ayer (1).

(1) Así dice el telegrama, no pudiendo nosotros dar á nuestros lectores más detalles por carecer de noticias sobre el particular, aun cuando suponemos habrá sido un atentado contra el cardenal Casañas obispo de Barcelona.

Telegramas de "La Marítima,,

Palma 27.

Llegado «Menorquín» sin novedad al amanecer.—Cabot.

Cotización Oficial

Madrid 26 Diciembre á las 18

4 % interior	97'60
Id. 5 por 100	98'85
Banco España	424'00
Tabacalera	387'00
París á la vista	27'00 á 90 91
Londres id.	31'91 á 90'91

Imp. de Fábregus, á cargo de M. Ribé

Ayuntamiento de Mahón

Prestación Personal
año 1905

DON JUAN MONJO y HERNANDEZ, Recaudador del Avuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que por el Señor Alcalde accidental D. Pedro Pons Sitjes se ha dictado con esta fecha la siguiente Providencia.— "Providencia declarando el apremio de primer grado„.— Mediante no haber hecho efectivas sus cuotas los contribuyentes incluídos en la anterior relación por el Impuesto de la Prestación personal correspondiente al corriente año durante los períodos voluntarios de cobranza, que al efecto se les señalaron, cumpliendo lo preceptúado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1.900, declaro á dichos contribuventes incursos en el recargo del primer grado de apremio que consiste en un cinco por 100 sobre el total importe de sus respectivos débitos, en la inteligencia de que si en el plazo de 3 días no satisfacen el principal y recargos referidos, les parará el perjuicio á que hubiere lugar é incurrirán los morosos en el segundo grado de apremio con nuevo recargo del diez por 100, sobre dicho impuesto y la ejecución contra sus bienes.—Mahón 19 Diciembre de 1905.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitjes.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 52 de la citada Instrucción se publica el presente edicto por el que anuncio á los contribuyentes el derecho que tienen de solventar sus descubiertos con el recargo del primer grado de apremio en el local de costumbre, durante los días 21, 22 y 23 del actual desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Mahón 19 de Diciembre de 1905.—El Recaudador.—Juan Monjo Hernandez.

* * *

HACIENDA

El día 27 del corriente mes á las doce tendrá lugar, en éstas Casas Consistoriales, un concurso para contratar el aprovechamiento de los estiércoles procedentes del Matadero público durante el año 1906, adjudicándose á quien ofrezca mayor cantidad de ciento cincuenta pesetas.

Mahón 21 Diciembre 1905.—El Alcalde Presidente, P. A. Pedro Pons Sitges.

* * *

Repartimiento del cupo de la sal del año 1906.

D. PEDRO PONS SITJES, PRIMER *Teniente de Alcalde, encargado accidentalmente de la Alcaldía de esta Ciudad.*

Hago saber: Que aprobado el Reparto de la sal girado entre los habitantes del Casco v radio de esta Ciudad correspondiente al período que media desde primero de Enero de 1905 hasta 31 Diciembre del mismo año, por la Junta de asociados con fecha 4 del actual y por el Sr. Administrador de Hacienda de la provincia en 14 del corriente mes, se efectuará la cobranza voluntaria del indicado reparto en los bajos de estas Casas Consistoriales n.º 20 desde el día de mañana hasta el día 31 de Marzo próximo venidero durante las horas de 9 de la mañana hasta la una de la tarde.

Transcurrido dicho plazo ordinario y arregladamente á lo dispuesto en el artículo de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 se decretará por esta Alcaldía el primer grado de apremio contra los morosos.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento á lo prevenido en el artículo de la citada Instrucción.

Mahón 20 de Diciembre de 1905.—El Alcalde, P. A. Pedro Pons Sitjes.

Alcaldía de Mahón

REGISTRO DE CARROS

A contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos de ésta localidad, se concede á los dueños de los carros el plazo de quince días para que puedan restaurar las tablillas del registro de aquellos que, por estar ininteligibles, dificultan á los agentes de la autoridad el poder ejercer, sin molestias para nadie, su misión inspectora.

Mahón 21 Diciembre de 1905.—El Alcalde P. A. Pedro Pons Sitges.